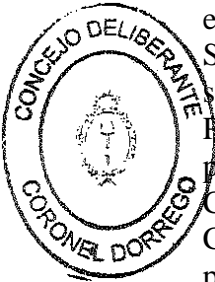


“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1013° - 698° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Soraya Barandiarán y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Gustavo Brusa, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:20 con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 698° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala Alicia Jalle a izar la Bandera Nacional”.- **1.- CORRESPONDENCIA: 1.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA DE CORONEL DORREGO**, fechada el día 4 de marzo de 2022: “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Cooperativa Agrícola de Coronel Dorrego Ltda. En tal sentido remito la presente a fin de solicitarle tenga a bien realizar una excepción a lo normado en el Art. 3 de la Ordenanza 2064/01 respecto del inmueble partida 3070/01, ubicado en la intersección de las Calles San Martín y Uslenghi (patio interno), el cual se encuentra en zona urbana, a fin de poder habilitar en el mismo un depósito de frutos del país. Específicamente el depósito se ubicará en el galpón que figura como plano anexo. En concreto, y en caso de hacer lugar a nuestro pedido, dicho depósito será utilizado para el acopio de fardos de lana dentro del programa PRO LANA, el cual se instrumentó a través de la Resolución 1139/94 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA) en diciembre de 1994. Se hace expresa mención a que los fardos obtenidos de dicho programa, tienen un sistema de embalaje plástico que hace que no generen ningún tipo de residuo o provoquen la existencia de roedores. A los efectos aclaratorios y meramente ejemplificativos se adjunta a la presente una fotografía de los fardos en cuestión. Asimismo, se menciona que dada la ubicación del inmueble, no se generará ningún tipo de inconveniente relacionado al tránsito vehicular, ya que el ingreso al predio está ubicado en la circunvalación de la Avda. Colón y Calle Uslenghi, lo que permite una fluida circulación. Sin otro particular y esperando que haga lugar a nuestro pedido, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atte. Firma: Pedro Nomdedeu, Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, es para destacar realmente la labor que han llevado adelante la comisión, el Directorio de esta Cooperativa. Una intensa tarea para reflatar esta Cooperativa con tanta historia en el Partido de Coronel Dorrego y que bueno, con gran satisfacción vemos como un grupo de vecinos se han puesto en la difícil tarea de reconstituir esta Cooperativa, llevarla adelante y lentamente ir incorporándola a la sociedad, al funcionamiento, en este caso particular a partir de esta solicitud para brindar espacios, para acopio del sistema de esquila de pro lana. Y realmente nos genera gran satisfacción. No mucho más para agregar. Pero decir también que hemos convocado para la semana que viene al Presidente, al Sr. Pedro Nomdedeu a Comisiones para que nos explique sobre este tema puntual a partir de la nota que mandan para darle pronto tratamiento. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consensuó el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Bienestar Social, Medio Ambiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD CABECERA**, fechada el día 7 de marzo de 2022: “Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De nuestra consideración. Los abajo firmantes, ciudadanos, habitantes y ciclistas de Coronel Dorrego nos dirigimos a ese Honorable Concejo a través de su Presidente, con el siguiente objetivo: El ciclismo es el deporte aficionado; en la ciudad hay muchos que lo practicamos. Utilizamos todas las medidas de seguridad necesarias para rodar ya sea en un camino vecinal como en la ruta. Cuando salimos a rodar por asfalto, ya que no contamos con una pista diseñada para este deporte, utilizamos la Ruta Provincial N° 72, la cual es cada vez más transitada, ya que une el mar con las sierras y en esta no contamos con carril específico para ciclistas. Es por eso que queremos presentar una idea, que hemos visto en otras localidades, y consta de colocar carteles de las dimensiones utilizadas por vialidad nacional, informando a los automovilistas que es una ruta donde circulan ciclistas, que estén atentos y que por favor respeten la distancia. Agradeciendo su atención a este particular, saludamos a Uds. muy atentamente. Firman: 26 vecinos. El detalle de los mismos quedará reflejado por Acta.- Firman: Carlos Eugenio Rocca 20.712.140 - Sebastián Ullmann 26.738.290 - Emmanuel Larsen 41.574.401 - Gustavo Jensen 31.578.453 - Emiliano Burgos 31.016.356 - Maximiliano Etsel 31.016.325 - Marcelo Huenuman 26.704.827 - Rodolfo Ibarguren 13.393.337 - Agustín

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

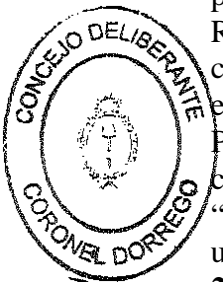
de Dios 45.577.794 - Johana Candelma 36.853.077 - Estela Aranda 4.846.954 - Sergio Cabral 27.105.576 - Verónica Pavón 25.957.961 - Silvia M. Medina 22.539.087 - Roberto Martínez 16.483.644 - Norma Camargo 30.489.996 - Leandro Mastandrea 24.640.161 - Néstor Larrea 21.862.576 - José Luis Colipán 20.687.003 - Romina Gagna 29.548.532 - Marcos Cabral 44.415.817 - Alejandro Spinacci 31.992.089 - Ezequiel Larrea 33.113.360 - Tomás Del Valle 40.810.027 - Guillermo Peñalva 34172659 - Agustín Steingruber 29.260.594.- **ZORZANO:** “Se acordó enviar la propuesta a la Dirección Provincial de Vialidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la resolución respectiva. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, es para solicitar el adelantamiento del punto 4.2.1, por estar presente en el recinto integrante de las familia Hollender”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO: 4.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0034/22-HCD: Proyecto de Resolución, Reconoce a Familia Hollender por premiación internacional respecto a producción olivícola.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a secretaría que da lectura con modificaciones).- **BARANDIARÁN:** “Bueno Sr. Presidente, este Bloque en primera medida quiere felicitar a la familia Hollender por seguir apostando a la producción donde en sus inicios fue destinado a la producción agrícola y que desde el 2016 a la actualidad ha expandido su producción al olivo. En donde se comenzó con cuarenta hectáreas, netamente productivas y con mucho trabajo y dedicación alcanza en la actualidad trescientas hectáreas. No sólo eso Sr. Presidente sino que además de la faz netamente productiva, también decide instalar en cercanías de la finca, un punto de venta en donde además de su línea de aceites también ofrece una línea de productos regionales. En el año 2021 la Finca Don Nicolás participó en una competencia internacional en donde la misma obtiene diferentes reconocimientos en sus categorías medio y suave como fueron mencionados en los considerandos, pero que además de esos reconocimientos es importante que destaquemos, que esta Finca Don Nicolás fue ganador por excelencia en la categoría blend frutado suave. Por todo lo mencionado Sr. Presidente es que este Concejo Deliberante expresa su beneplácito hacía la familia por este logro internacional obtenido, resultado por un trabajo incansable, en el ámbito de la producción. Y que en los tiempos que corren no es una tarea nada sencilla. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el punto 4.2.1... Aprobado por unanimidad. “Quedando aprobada la Resolución se pasa a un cuarto intermedio, para invitar a la familia Hollender a recibir un presente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con la correspondencia, continuamos con la Secretaria con la lectura de la correspondencia”.- **NOTA DEL COMITÉ UCR: ALVARO RICARDO FUERTES,** fechada el día 10 de marzo de 2022: “Al Sr. Alejandro Zorzano, Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidenta del Comité de la Unión Cívica Radical. En tal sentido remito la presente a fin de solicitar se evalúe la posibilidad de otorgar el corte de la Avenida Santagada entre las calles Uslenghi y Dinamarca entre las 19:00 y las 22:00 horas, el día martes 22 del corriente con motivo de realizarse una jornada recreativa integrada por mujeres. Sin más lo saluda muy atentamente. Firma: Rochet, Delia Luján”.- **ZORZANO:** “En Comisión de Labor Parlamentaria se propuso la redacción de la Ordenanza respectiva, luego de realizar la consulta al Área de Inspección. Se autoriza a la Secretaría a redactar la disposición respectiva. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL DIRECTOR DE VIALIDAD MUNICIPAL,** fechada el día 10 de marzo de 2022: “En Referencia: a la Situación Hídrica de El Perdido”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, para solicitar el adelantamiento del punto: 4.3.7 del Orden del Día. En referencia a una Minuta de Comunicación la cual originó esta respuesta a la nota de parte del área de Vialidad”.- **ZORZANO:** “En Comisión de Labor Parlamentaria se propuso antes de dar lectura a la nota ingresada el día de la fecha, adelantar el Punto **4.3.7.-** Está a consideración... Aprobado por unanimidad. **4.3.7.-** Expte. N° 0043/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe referencia a las tareas relacionadas a desagües pluviales en El Perdido.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Bueno, nosotros hemos presentado esta Minuta y tenemos conocimiento como bien lo ha explicado el Sr. Presidente de que ha ingresado la respuesta a la misma. Así que bueno, procederemos a escuchar la respuesta. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el punto 4.3.7... Aprobado por unanimidad. Habiendo tomado conocimiento el Área de Vialidad de esta solicitud de informe, en el día de la fecha

*

"2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"

ACTA N° 1013º - (CONTINUACIÓN):

ingresó por Secretaría la respuesta. Se pasa a dar lectura a la Nota desde Secretaría".- (Secretaría lee).- **NOTA DEL DIRECTOR DE VIALIDAD MUNICIPAL**, fechada el día 10 de marzo de 2022: "En Referencia: a la Situación Hídrica de El Perdido. Por este medio doy respuesta al tema de referencia: **1.-** Efectivamente los trabajos comenzaron en forma inmediata después del acontecimiento climático puntual que afectó en forma directa a la localidad, con el desplazamiento de maquinaria pesada consistente en una Excavadora sobre oruga, equipo de transporte, equipo de compactación. Se realizó una evaluación técnica de lo sucedido y se corroboró cual es el curso correcto de circulación del agua que proviene de la calle de Furlong, esa masa hídrica que en gran cantidad de agua y material que va recolectando en su recorrido se desplaza por el camino mencionado, el cual se encuentra muy bajo sobre el nivel planimétrico de los campos por la situaciones de trabajos en el camino y con una pendiente muy acentuada tiene como destino final la continuación por dos establecimientos rurales y posterior desagüe por una alcantarilla de amplias dimensiones ubicada en la red ferroviaria, en este sentido todos los parámetros técnicos y cartas hidrográficas dan como la salida correcta del agua, esta zona. La posibilidad de realizar una intervención tipo canalización está en estudio de factibilidad, si hicieron los contactos con los propietarios pero antes se deben verificar los aspectos técnicos y legales para tal situación de trabajo. No obstante se realizaron obras en las zonas de camino y préstamos, como limpieza y reducción de altura de terraplenes en los límites de zona de camino, y se procedió a levantar el frente de ambas calles y sus cunetas en un promedio 0,60 m, con el aporte de suelo seleccionado y compactado, también se reconfirmaron todos los caminos afectados, devolviendo su condición de transitabilidad. **2 – 3.-** Los trabajos de limpieza de desagües se realizaron en la sección principal paralela a las vías y se retiraron los tubos de la calle Misiones, en estos días estamos culminado con los trabajos en la zona de camino y la excavadora que estamos utilizando para extraer y cargar suelo será trasladada para comenzar con la corrección de altura y sección de los desagües del paso nivel hacia el arroyo y posteriormente se realizará lo mismo con el desagües que va en dirección al bajo de Hollender. Realizaremos los trabajos de recolección del material extraído de los desagües. **4.-** Para confirmar o plantear nuevas opciones ante algunas medicaciones que puedan surgir en base a lo expuesto anteriormente se procedió a pedir la intervención de Dirección de Hidráulica de la Provincia, delegación Bahía Blanca. Sin más que expresar saludo a Ud. con distinguida consideración. Firma: José Ariel Garraffa, Director de Vialidad Urbana y Rural".- **ZORZANO:** "Se propone adjuntar la misma al Expte. 0043/22. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **2.- COMUNICACIONES: 2.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 2.1.1.-** Comunicación N° 02 promulgación de las Ordenanzas N°: 4193, 4194, 4195, 4196, 4197, 4198, 4199, 4200, 4201, 4203, 4204 y 4205/22.- **ZORZANO:** "Se toma conocimiento".- **3.- DICTAMENES DE COMISIONES: 3.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 3.1.1.-** Expte. N° 0188/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Reglando la circulación del tránsito en calle Chacabuco en Oriente. Consolidación de Normativas vigentes.- El concejal San Vicente da lectura al Dictamen (Lectura con modificaciones).- **SAN VICENTE:** "Bueno Sr. Presidente, esta petición es debido a una nota llegada por los vecinos, que estuvimos charlando en Oriente con el Delegado Patricio Bertone y creímos también por iniciativa de él que sería conveniente hacer esa calle Chacabuco que va desde Avda. Belgrano hasta calle Italia, doble circulación por el motivo de que la mano para llegar al Jardín, de los padres, las madres y cualquiera que quiera llegar al Jardín tiene que hacer tres calles de tierra, que están bien, en buenas condiciones pero bueno esto solucionaría que los días de lluvia, de barro se evite todos esos problemas y todas esas notas enviadas por los vecinos. Así que ese es el motivo de esta modificación de una calle de una sola mano a una avenida. Gracias Sr. Presidente".- **BERTONE:** "Pido la palabra Sr. Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- **BERTONE:** "Gracias Sr. Presidente. Sí, también quería destacar y remarcar a la ex Concejal Ana María Guido porque fue un pedido que nos habían hecho vecinos y habíamos traído la carta en conjunto. Así que no quería dejar de nombrarla porque sé que el reconocimiento para ella es necesario por el compromiso que tuvo siempre con todos los vecinos. Gracias Sr. Presidente".- **ZORZANO:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **3.2.- COMISIONES INTERNAS - HCD: 3.2.1.-** Expte. N° 0208/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo diseño trazado de juegos didácticos en espacios públicos.- La Concejal Legagñoa da lectura al Dictamen.- **ZORZANO:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **3.2.2.-** Expte. N° 0255/21-

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

HCD.: Proyecto de Ordenanza, Aceptando la donación ofrecida por el Dr. Osvaldo Aníbal Crego.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Dictamen.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, permítame en nombre propio y de toda la comunidad de Coronel Dorrego agradecer este generoso y noble gesto de parte del Dr. Osvaldo Aníbal Crego. Realmente cuando recibimos esta noticia de esta decisión, la que nos sorprendió para bien, a todos, en primer lugar al propio Intendente Municipal, quien desde un principio estuvo en un todo de acuerdo en aceptar esta donación con un destino, una finalidad tan noble como es la creación, como se expresa en el Proyecto de Ordenanza, de la creación de un Centro de Día para personas de la tercera edad. Y lo mismo ocurrió con todo este Cuerpo, todo este Concejo Deliberante, ambos Bloques que recibimos esta noticia, realmente con gran satisfacción. Y bueno, destacar el gesto que ha tenido el Dr. Crego al donar su casa. Porque esta donación que constituye un inmueble importante por su ubicación, por su valor, que además va a pasar a ingresar o a incrementar el patrimonio municipal, el patrimonio de todos los dorreguenses. Pero más allá del valor que pueda tener esta propiedad, sin duda como para cualquier persona, no hay plata que pueda reemplazar el valor de la vivienda, de vivienda familiar, de la vivienda única. Y bueno este noble gesto, este gesto de desprendimiento, este gesto que viniendo de la política como en el caso de un ex Intendente por la Unión Cívica Radical tres veces del partido de Coronel Dorrego a uno que participa y forma parte de este partido, lo llena de orgullo ver el compromiso y la responsabilidad, aunque ya haya dejado la función pública que sigue teniendo el Dr. Crego con la comunidad entera de Coronel Dorrego. Vuelvo a reiterar, esta donación con cargo para la finalidad y la creación de este Centro de Día, que sin dudas va a colaborar y va a ayudar a muchos vecinos que hoy son personas adultas, mayores, muchas que están en soledad, van a encontrar en este lugar, en esta casa sin dudas un lugar de acogimiento, de acompañamiento, un lugar para poder compartir con otras personas, un lugar de esparcimiento social, un lugar donde van a recibir un plato de comida caliente. Y bueno creo que realmente es un gesto muy destacable y que va a contribuir con muchas personas que por ahí a veces están solas en sus casas, que no tienen dónde ir y que este Centro de Día que se va a... a partir de la aprobación de esta Ordenanza, el municipio tiene dos años con una prórroga de uno más para poder poner en marcha. Ya hemos hablado y conversado con el Intendente Municipal que hizo lo propio con las distintas áreas, con el área de Salud, con el área de Desarrollo Social, con el área de Legales, con el área de Obras Públicas, para encontrar la forma de bueno, de adecuar esto y poder habilitarlo como están habilitados los geriátricos municipales en condiciones, en orden, en regla como corresponde, las cosas como corresponden de una manera ordenada, pero en definitiva poder brindar un servicio a los adultos mayores de nuestra comunidad. Por lo que tenemos entendido este Centro de Día una vez habilitado va a depender del área de Desarrollo Social. Así que bueno, sinceramente al Dr. Crego: ¡muchas gracias! Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno compartimos en un todo las manifestaciones realizadas por el Concejal preopinante. Entendemos que además de un acto jurídico es acto de desprendimiento como lo ha manifestado muy importante, muy noble, y que a la comunidad de Coronel Dorrego le llena la verdad que... le viene pero muy, pero muy bien, lo acepta y lo va a aceptar con mucha satisfacción y a su vez por el fin que ha dispuesto en el cargo de la donación. El inmueble que se dona es un inmueble sumamente importante, tal como lo ha manifestado el Concejal, no sólo por sus dimensiones, por su valor, por el lugar que se encuentra ubicado, por su infraestructura. Es de amplias dimensiones, tengo que manifestar que el Dr. Crego nos convocó a los Concejales, al Intendente, en su oportunidad para que recorriéramos y conociéramos cómo es el inmueble que otorga en donación. Cosa que lo hicimos el año pasado en donde concurrimos algunos Concejales y también el Sr. Intendente. Fue muy amable de poner a disposición, a conocimiento de todos nosotros, en qué consiste el inmueble o la propiedad que está donando. Bueno, no entendemos nosotros mucho de cómo va a ser la adaptabilidad para el fin propuesto, por ahí nosotros nos hubiese gustado también tener un poquito más de conocimiento cuáles van a ser los costos y demás, pero por supuesto que el Sr. Intendente a manifestado, lo ha hecho a través del Sr. Presidente del Cuerpo del Bloque oficialista en que pondrán todo de sí y los recursos estarán para adaptar y para poder habilitar dicho inmueble con el fin de la donación. El plazo es de dos años, con uno de gracia, para el caso que sea justificado, lo cual aspiramos que pueda ser llevado a cabo y que Coronel Dorrego tenga este Centro de Día y que esta donación tenga el fin con toda plenitud. Nada más Sr. Presidente y por supuesto agradecerle... desde mi Bloque y como Presidenta del mismo agradecerle al Dr. Crego por la entrega y por la donación de este inmueble tan importante.”

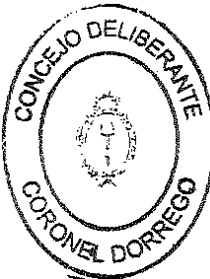
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1013° - (CONTINUACIÓN):

Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA – SALUD – CULTURA Y EDUCACIÓN: 3.3.1.-** Expte. N° 0010/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa de Becas Deportivas Amateur.- El Concejal Ripoll da lectura al Dictamen.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, vemos muy positivamente que se haya podido aprobar, hacer su posterior análisis en comisiones con las observaciones también que desde el Bloque de la oposición nos hicieron saber y fueron positivas para el desarrollo de un programa que creo que va a ser superador, como muchos programas que por ahí desde éste Bloque político hemos implementado, pero en especial este programa de Becas Deportivas que era una propuesta de trabajo también en nuestra plataforma del 2019. Entonces para nosotros es muy importante porque sabemos que electoralmente somos elegidos por los vecinos también por las propuestas que cada uno de nosotros ofrecemos a la sociedad. Y creo que en parte poder complimentar o que desde nuestro Bloque podamos acompañar con este Proyecto a la gestión municipal que se viene realizando día a día, nos suma, nos suma como importante, nos da la satisfacción de que estamos dándole la oportunidad a muchos jóvenes del Distrito que aquellos jóvenes que hoy no se encuentran encuadrados en una Institución Educativa, en una Institución Deportiva, perdón, puedan tener también un acceso a poder desenvolverse en su deporte a través de un acompañamiento del Estado Municipal. Estado Municipal que siempre busca estar presente en cada una de las inquietudes y necesidades de nuestros vecinos y como éste proyecto o como los proyectos que se van a debatir a continuación, como es el Programa de Personas Mayores y Personas con Discapacidad o la Habilitación en cuanto a los depósitos de chatarrería. Que son programas que... y proyectos que van a permitir mejorar una calidad de vida a los dorreguenses. Y creo que el fin último es ese el que buscamos, que este tipo de Proyecto permitan que haya un acompañamiento mayor del Estado Municipal y que podamos apostar en este caso al crecimiento y formación deportiva de nuestros jóvenes. Sabemos que hay muchos jóvenes que se han acercado y que se siguen acercando al Estado Municipal, que se los ha ayudado, pero esto le va a dar una formalidad, un seguimiento específico donde también vamos a tener la posibilidad de contar con informes de profesionales deportivos que pueden acompañar a la Subdirección de Deportes y podemos ver que vamos a apostar a la formación intelectual, a la formación deportiva, física de nuestro jóvenes y acompañar a estos jóvenes que tienen la posibilidad y la gran responsabilidad de representar a nuestro Distrito en competencias regionales, nacionales, provinciales o internacionales. Creo que es algo como dije en un principio de mi alocución, algo que viene a superar y creo que se ha realizado un gran trabajo con la bancada de la oposición donde nos han hecho saber algunas consideraciones que se sumaron. Y creo que a partir de la semana que viene ya, la Subdirección de Deporte y Juventud va a... seguramente va a iniciar la convocatoria y en breve tendremos ya los deportes designados y seguramente los primeros beneficiarios del Programa. Así que, lo vemos con buenos ojos y ojalá que se puedan seguir pensando este tipo de Proyectos superadores, nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno volvemos a manifestarnos con mucha gratitud frente a este Proyecto que se ha podido concretar entre ambos Bloques. Creo que lo que más hay que destacar, es que estas son oportunidades para jóvenes, directamente este apoyo económico es una oportunidad y una posibilidad de que muchos y muchas puedan desarrollarse en diferentes actividades deportivas que hoy les está faltando ese acompañamiento. Así que bueno, agradecer que nuestras sugerencias fueron aceptadas. Cuando se trabaja en equipo las cosas funcionan mejor, así que bueno, nada más que eso Sr. Presidente. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.4.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA – BIENESTAR SOCIAL: 3.4.1.-** Expte. N° 0025/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando Área Municipal de Personas Mayores y Personas con Discapacidad.- La Concejal Minnaard da lectura al Dictamen.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto que hoy sale de las comisiones que mencionamos y que fuera presentado la Sesión pasada por este Bloque político. Siempre o en la mayoría de los casos, los Proyectos que a cada uno de nosotros se nos ocurren, o se nos proponen trabajar, cada Bloque, cada Concejal vienen de la mano de los vecinos, de inquietudes, de necesidades, a veces más pequeñas, a veces más grandes. En este caso este Bloque decidió sentarse a trabajar sobre la creación de un área para personas mayores y personas con discapacidad, después de... en varias oportunidades poder escuchar al Director de

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

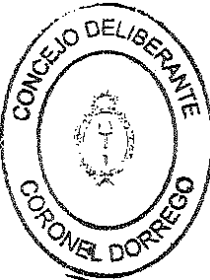
Desarrollo Social, Profesor Ariel Heim, manifestar el gran trabajo que el área viene haciendo desde hace muchos años en conjunto con estos Consejos que por si los vecinos no saben son Consejos que están armados por Ordenanzas, pero que funcionan con la participación de toda la comunidad, no sólo del Estado Municipal, y en donde también los Concejales que estamos en estas bancas participamos. Consejos que han tenido mucha actividad socialmente, que han tenido, que han podido realizar propuesta y que han podido generar cambio dentro de la sociedad en Coronel Dorrego, tanto el de Adultos Mayores como se llama, como el de personas con Discapacidad, pero que en palabras del Director del Área ya no son suficientes o que tienen que complementarse con una jerarquización de lo que es la temática dentro del esquema y del organigrama municipal. En ocasiones con nosotros, en nuestro Bloque y también en comisiones cuando ha venido a explicarnos sucesivamente estos años su Presupuesto, podemos ver que cada una de sus pretensiones y cada una de sus proyectos y objetivos se ven reflejados en sus esquemas de trabajo y que tenía como pendiente crear esta área. Luego de escucharlo, de analizar lo que nos propone, de escuchar el por qué, decidimos desde éste Bloque sentarnos a armar este Proyecto y que se pueda poner en marcha prontamente. Un poco por lo que decimos en los considerandos y por lo que se manifestó anteriormente cuando se aprobó la donación del Dr. Crego, porque nos pareció oportuno, porque si en manifestaciones de quien lleva a cargo el área y quien lleva a cargo el equipo de trabajo que está detrás, de todo lo que se hace desde el Estado Municipal tanto con los adultos mayores como con las personas con discapacidad, tenemos esa... se plantea esa necesidad al sumarse también este espacio que va a haber que armarlo, que va a haber que proyectarlo, que va a haber que habilitarlo y que eso va a llevar un tiempo. Nos parecía el momento oportuno para poder conglomerar todo y para jerarquizar el área. Y además también en reconocimiento un poco a aquellas personas que están dentro del área de Desarrollo Social y que vienen trabajando mucho esta temática y que por ahí las personas que están, que no están dentro del ámbito municipal o del Consejo y que tenemos acceso a eso no lo saben. Nos pareció oportuno crear el área, nos pareció oportuno dar la herramienta al área de Desarrollo Social para que los Consejos funcionen enteramente desde su órbita. Nos pareció oportuno en la aprobación del Presupuesto incorporar una apertura programática ya, con un presupuesto de \$ 700.000 para éste año y para su inicio y con una apertura programática que sea directamente para el área, lo que hace que sea real, que sea concreto, que no sea nada más una hoja, y sobre todo ver la predisposición del Director de Desarrollo Social quien inmediatamente cuando le propusimos armar la Ordenanza, en su mente o en su proyección estaba más adelante, no porque no lo necesitara sino porque hemos creado también desde éste Bloque el Programa de Género y Diversidad y es un programa muy amplio y es un área que él ha formado desde Desarrollo Social, la de Género y Diversidad, que se está ampliando mucho, que está trabajando mucho, entonces por ahí sus tiempos estaban más abocados a eso pero la realidad es que son grupos poblacionales que necesitan con suma urgencia más atención de los estados, no solo del nuestro sino también del Estado provincial y nacional. Son grupos que por ahí han quedado un poco relegados, sobre todo las personas mayores. Entonces eso hace que el tiempo sea hoy. Charlado con él y con total predisposición como siempre, y con la generosidad de permitirnos trabajar a nosotros este Proyecto. El Profesor Heim trabajó, nos puso a disposición todo lo que él pretendía, y por supuesto después nos acompañó en la presentación de este Proyecto. Decir que el trabajo en comisiones fue expeditivo, en este caso, a veces solemos demorar un poco más, pero estaba tan claro, tan contundente y la verdad que cada vez que el Director se acerca es tan claro en sus objetivos y en sus pretensiones que bueno se pudo sacar con celeridad, con algunas observaciones del Bloque de la minoría que siempre son bienvenidas y que han sido incorporadas. Y bueno, con el agradecimiento en particular de este Bloque por este acompañamiento. Una herramienta más para este grupo poblacional de Coronel Dorrego. Una jerarquización más de un área, propuesta desde este Bloque, y acompañando al Ejecutivo Municipal. Así que con la satisfacción que mencionaba el Concejel Ripoll también de poder aportar una vez más desde esta banca algo muy productivo y muy provechoso. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejel Bertone”.- **BERTONE:** “Si solamente para corregirle a la Concejel que ya no somos más el Bloque de la minoría. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejel Minnaard”.- **MINNAARD:** “No voy a explicar, voy a mandar al Concejel a estudiar la Ley Electoral. Lo que sí quiero decir es que una vez más algo tan importante se opaca con nimiedades y cuestiones muy mínimas que a lo que estamos hablando que son personas con problemas de discapacidad y personas mayores, realmente hacer esta observación

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1013° - (CONTINUACIÓN):

deja mucho que desear. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.5.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – ECONOMÍA – ACTIVIDAD TURÍSTICA: 3.5.1.-** Expte. N° 0026/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal el Festival del Quequén Salado, gestionando el pronto tratamiento de la declaración de la Fiesta Provincial ante la Honorable Cámara de Diputados Provincial.- El Concejal San Vicente da lectura al Dictamen.- **SAN VICENTE:** “Bueno Sr. Presidente, esto lo estuvimos charlando el otro día, el beneficio va a ser grande para todo el Distrito, estar un escalón más arriba, tener un reconocimiento de la provincia, que ingrese dentro del programa de Fiestas de la Provincia de Buenos Aires. La verdad que nos enorgullecería mucho, tanto al partido como... de Coronel Dorrego como de Tres Arroyos tener la magnitud de semejante fiesta. Esto lleva consigo el trabajo de mucha gente. Destacar como el otro día los dos Delegados, de Copetonas y Oriente, por el trabajo que hacen y atrás de ellos hay un montón de gente que está trabajando para hacer esta fiesta, que no lo hacen en un solo día, que lleva muchos días de preparativo y la verdad que la hicieron de la mejor manera. Pasaron los días y te encontrás con gente diferente del Distrito y te siguen preguntando por la fiesta. Esto quiere decir que no tiene piso, que va a llegar lejos y que esta denominación va a ser muy, pero muy importante para que esta fiesta se amplíe y llegue a la altura que tiene que llegar. Gracias Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Sí, como ya dijimos la Sesión pasada vamos a acompañar y también vamos a acompañar en hacer distintas gestiones para que esta fiesta, este festival avance. Destacar y reconocer a los municipios y a las instituciones que hacen parte de semejante fiesta. Pero hay un hecho que quiero remarcar, reconocer y es que ambos Municipios, ambos Delegados, ambos municipales al otro día de terminar la fiesta, al otro día desde muy temprano a partir de las siete de la mañana, porque me llegaron imágenes, me llegaron videos de que la gente estaba trabajando, la misma gente que había participado en esa fiesta, que se había acostado tarde, al otro día, un domingo siete de la mañana estaba trabajando ahí en la limpieza. Así que yo creo que es, es digno reconocer y destacar esos hechos de ambos municipios. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. No, solamente agregar que hemos sido espectadores, éste Bloque, de la mayoría pudo estar en la fiesta, compartir todo el día con los vecinos de Oriente, con muchos vecinos que vinieron de otros lugares y bueno doy fe de lo que ha mencionado el Concejal San Vicente. Y también destacar que por ahí en el cuerpo de la de la Resolución aprobada no lo dice, que este Bloque inició las gestiones por eso está ya el expediente en la Cámara de Diputados de la mano de la Diputada de Juntos: Anahí Bilbao, quien desde hace, desde 2015-2016 viene recorriendo toda la sexta y en especial la Localidad de Oriente y de Marisol y que tiene pleno conocimiento de esto así que enseguida oyó la propuesta de Sebastián San Vicente y pudo replicarlo inmediatamente. Así que agradecer a la Diputada Bilbao por haberlo hecho de manera expeditiva y ojala las gestiones del Bloque de la oposición acompañen esto para que con celeridad se pueda tratar también en la Cámara de Diputados. Felicitar a toda la comunidad de Oriente. Entiendo que lo hagan las voces que viven allá, pero bueno nosotros que vivimos en otra localidad del Distrito también lo queríamos exponer y decir que fue muy agradable, muy grato, mucha organización, muy buena organización y la verdad un momento familiar y de espectáculos y sobre todo nuestro paisaje tan lindo para que sea una Fiesta Provincial y para que se repita año tras año. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0033/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando única oferta en Licitación Pública N° 3/22 - Ref. Gabinete Psicosenométrico para otorgar el carnet de conducción.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **ZORZANO:** “Dado que hay que instalar el gabinete para otorgar el servicio al momento de expedir las licencias de conducir, se considera conveniente aprobar la única oferta. Para permitir el funcionamiento a la brevedad hasta diciembre. Además esto permitiría mantener el precio por cada examen. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el pase a un cuarto intermedio, para la firma del dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Habiéndose firmado el dictamen previamente, se pasa a dar lectura”.- La Concejal Barandiarán da lectura al Dictamen.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: ZORZANO:**

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

“Habiéndose adelantado el punto: 4.2.1, se continúa con el punto: **4.2.2.-** Expte. N° 0035/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reglando habilitación y radicación de Depósitos de chatarras.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **MINNAARD:** “Perdón Sr. Presidente, quería tomar agua. Fue larga la lectura. No, decir que esta es una Ordenanza que venimos trabajando con el Concejal Nomdedeu y con apoyo de todo el Bloque desde hace mucho tiempo, que ha estado elaborada y consultada y trabajada junto con el Departamento Ejecutivo y con el Intendente Municipal quien junto con nosotros tenemos clara la necesidad y que creemos que no puede pasar de este año. Poder aprobar esta Ordenanza, poder aprobar los depósitos de chatarra que tenemos dentro del ejido urbano en todas las localidades del Distrito. Sabemos que son actividades comerciales, sabemos que son actividades comerciales que están habilitadas, que vienen bien porque generan una reutilización de todos los residuos o de mucha cantidad de residuos y de materiales. Pero, que para poder convivir con el resto de las comunidades tiene que estar ordenada y como corresponde. Es una temática que los vecinos nos vienen pidiendo que venimos debatiendo hace mucho, que hemos tratado y trabajado con los propietarios de depósitos de chatarra del Distrito de Coronel Dorrego, hemos convocado a todos los titulares de depósitos de chatarras en dos oportunidades. En las diferentes oportunidades hemos podido conversar con ellos, alguno faltó, tenemos confianza en que esta charla se pueda dar a lo mejor en el seno de las comisiones. Gente de trabajo que se dedica a esto hace muchos años, pero que entiende que cada actividad en la que nos desenvolvemos tiene sus límites y que si pasamos esos límites perjudica al resto de los vecinos y en el caso de esta actividad en particular al medio ambiente ¿no?, donde se hace tanto hincapié. Éste Bloque comenzó a trabajar estos temas primeramente con los depósitos de bidones de agroquímicos y el acopio de bidones. También con un trabajo similar, instruirnos, buscar, buscar legislación de otros Distritos, ver cuál era la mejor forma de trabajarlo y de comunicarlo porque si bien sabemos que la gran mayoría de los vecinos de Coronel Dorrego nos vamos a ver beneficiados con esto, siempre hay vecinos a los que este tipo de decisiones no beneficia. Pero la gente que se hizo presente, ha recibido bueno este Proyecto y esta propuesta desde nuestro Bloque, la verdad que convencidos de que en algún momento esto iba a pasar, entendiendo cuáles son los límites, entendiendo que su actividad genera inconvenientes y aceptando que hoy este Bloque y este gobierno municipal tiene tomado la decisión de una buena vez comenzar a trabajar los depósitos de chatarra. Nosotros vamos a pedir el pase a comisiones, es una Ordenanza muy amplia, es una Ordenanza en la que se trabajan multas, es una Ordenanza en que se trabaja el medio ambiente y la recomposición de esos sitios luego de que se desalojen. También es una Ordenanza que trabaja el abordaje del residuo en el sector y cómo deberá trabajarse para estar correctamente y habilitado y en regla. Y es una Ordenanza también que da plazos ¿sí?, da plazos tanto para que... aquellos vecinos que se están dedicando a esta actividad laboral, a esta actividad económica despojen todo lo que es público, que hoy sucede, hoy están ocupando vía pública. Uno se habitúa a verlo, uno se habitúa a convivir pero no es lo que corresponde y la verdad que desde éste Bloque siempre hemos instado y hemos hecho hincapié a que debemos estar ordenados, que para eso hay leyes provinciales, que para eso tenemos el trabajo de generar las Ordenanzas Municipales y en ese trabajo estamos. Así que pasarlo a comisión, poder conversarlo con el otro Bloque, qué se puede modificar, qué se puede mejorar, ver la posibilidad de poder conversar con aquellos vecinos que no asistieron, que no pudieron asistir por cuestiones particulares a las reuniones que hemos tenido junto con el Intendente y bueno comenzar a trabajar, va a llevar tiempo. Otro plazo es un año y medio para que estos vecinos puedan conseguir otro lugar, no es fácil, hay que ubicarse fuera del ejido urbano, en zona complementaria o rural, hay que conseguir el espacio, hay que adecuarlo. Entonces al igual que se hizo con los agroquímicos entender esa parte y darles a los vecinos su tiempo. También queremos conversar en comisiones esos plazos, pero hacer hincapié en que creemos que es el momento de trabajarlo, que se debe poder, que hay mucha legislación y mucho para ver y leer, y que definitivamente es un gran paso que vamos a dar y que pretendemos dar junto con el Intendente para ordenar y para hacer de cada lugar que rodea estos depósitos, lugares salubres, higiénicos y sobre todo a la vista mucho mejores. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno tal como habíamos acordado en reunión parlamentaria, también estamos de acuerdo en el pase a comisiones. Es una temática compleja que involucra y debemos entrelazar muchas normas locales, provinciales y eso merece un estudio y a su vez porque involucra también muchos vecinos y vecinas que están en el tema. Y bueno debemos analizarlo para hacerlo correctamente y no perjudicar a nadie. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1013° - (CONTINUACIÓN):

consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Bienestar Social y Salud Pública; Economía y Medio Ambiente e Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0036/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo mantenimiento y demarcación de sendas peatonales en la ciudad cabecera.- La Concejala Barandiarán dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BARANDIARÁN:** “Sr. Presidente, como menciono en los Considerandos, este Proyecto tiene como objetivo muy claro que es prevenir accidentes, educar al peatón y también lógicamente otorgarle al mismo el respeto que los mismos merecen. Es importante este punto, informar a los vecinos que como menciono en los Considerandos podemos hablar de sendas cuando nos referimos tanto al cebrado como a la línea de frenado que está ubicado de forma perpendicular a la circulación de vehículos. Por tal motivo Sr. Presidente es que le solicitamos al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, en este caso el área de Inspección, con el cual ya fue conversado previamente a la confección de este Proyecto de Resolución que se proceda a la demarcación y al mantenimiento de las sendas, de las arterias que menciono en los considerandos. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES POFRENTE DE TODOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0037/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo coloque nomencladores en calles internas del Barrio Bs. As. Hogar.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, este es un Proyecto de Resolución simple, que está enfocado, está dirigido fundamentalmente por la solicitud de distintos vecinos y vecinas del Barrio Buenos Aires Hogar, ante la falta o ausencia de señalización o nomencladores en las calles internas del mencionado barrio. Se solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda arbitre los medios para tratar de corregir esa ausencia o esa falta de nomencladores. Sabiendo que en reunión parlamentaria se ha consensuado el pase a comisión de este Proyecto de Resolución, viendo la factibilidad o tratando de ver la factibilidad o la viabilidad de llevar a cabo esta colocación de estos nomencladores en el mencionado barrio. Así que nada más Sr. Presidente y muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno es para manifestar que vamos a solicitar el pase a comisión. Sabemos que la falta de nomencladores en el barrio, es una necesidad, así como también se hace realidad en otros sectores de la ciudad cabecera. Pero bueno, lamentablemente, lástima que esto no se planteó en oportunidad, hace quince días en el tratamiento de la Ordenanza Fiscal porque hubiese sido por ahí el momento... perdón, de Presupuesto para tener en cuenta este tipo, porque esto va a llevar un gasto. Así que bueno, solicitamos... somos conscientes de la realidad y solicitamos o acompañamos el pase a comisión para llamar al Departamento Ejecutivo y bueno ver a ver qué solución se puede encontrar para este punto”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0038/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe referente Obras en Parador de Marisol.- El Concejal Bertone da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, como bien lo dice es una Minuta de Comunicación para estar informados, sobre todo para que los vecinos estén informados, todos hemos visto el parador cerrado durante esta temporada. También para ofrecerle al turista y más que nada para el crecimiento de nuestro balneario. Nada más Sr. Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bueno es importante mencionar que el municipio se encuentra en contacto directo con los socios que licitaron con el objetivo de que se cumpla con lo pactado en el contrato y lógicamente que se comience con esta actividad que está establecida en el mismo. Por tal motivo el Departamento Ejecutivo va a proceder a confeccionar este informe correspondiente, solicitado por el Bloque opositor. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0039/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo demarcación de cajones de estacionamiento en el sector céntrico.- La Concejala Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Sr. Presidente, este Proyecto tiene como fin reorganizar el estacionamiento céntrico, luego de las modificaciones que se han realizado en esta área de nuestra ciudad cabecera. Se ve con una problemática porque fue mucho menos el espacio que

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ha quedado. Creo que sería importante poder reorganizar ese lugar ¿no? Así que nada más que eso. Gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Nosotros vamos a proponer el pase a comisiones de este Proyecto. Nos parece que hay varias cosas que evaluar, sobre todo con el Director del área de Seguridad: Del Valle. Es amplia la zona, la modificación se hizo en un par de cuadras nada más, pero quisiéramos ver cuáles son puntualmente los problemas y si es factible y viable implementar este Proyecto en Dorrego. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.4.-** Expte. N° 0040/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo u organismo de incumbencia la colocación de cartelería vial indicando ingreso a Cabina Bromatológica.- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución.- **LEGAGÑO:** “Sr. Presidente, esta Resolución pide la cartelería de señalización, de la cabina del puesto Bromatológico en ambos ingresos de la ciudad cabecera, para que al transportista no se le dificulte su ingreso y localización. También quiero destacar la labor del personal de Bromatología ya que informan... en ocasiones al transportista viene en camiones con acoplado y ellos les informan por dónde deben circular para su despacho de mercadería, ya que existe una Ordenanza que limita la circulación de camiones con acoplados. Nada más, muchas gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.5.-** Expte. N° 0041/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo colocación de juegos infantiles en Plaza General San Martín.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, esto como la mayoría de los Proyectos llega a nosotros a través de la palabra de los vecinos, de vecinos que bueno en esta oportunidad tienen niños en ese barrio, y teniendo un espacio verde ven la necesidad de tener juegos. Dicho barrio es una manzana completa y los niños podrían acceder a la plaza sin atravesar calles y sin correr riesgos. Entonces vemos, vemos con buenos ojos que esa plaza pueda estar dotada de juegos infantiles. Así que por eso llega este Proyecto a este recinto. Muchas gracias”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Es para solicitar el pase a comisión del Proyecto. Entendemos que son inquietudes de vecinos y son inquietudes positivas, pero bueno creemos que es importante convocar a la Directora de Obras Públicas, primero para ver si existe la viabilidad y se puede concretar la colocación de juegos en la plaza del Barrio San Martín y también para anexar un pedido que éste Bloque había realizado, creo que fue el año pasado de la posibilidad de colocar cámaras de seguridad que también fue una inquietud de algunos vecinos. Y bueno creo que por ahí podemos ver tanto con la Directora de Deportes y con... perdón con la Directora de Obras Públicas y con el Director de Inspección y Seguridad y poder sacar de comisión un Proyecto que integre ambas inquietudes y bueno, su posterior aprobación”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.6.-** Expte. N° 0042/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo entrega de bidones con agua tratada en Irene.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, es un pedido de los vecinos de la Localidad de Irene. Sabiendo la dificultad que tienen con la distancia para ir a comprar el agua o la necesidad que por ahí tienen también con el tema del dinero y todo. Así que bueno es por eso que es este pedido. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Nosotros hemos conversado sobre este Proyecto con el Director del área de Obras Sanitarias, Profesor Germán Unger, quien nos solicitó poder tratarlo en comisiones, poder tratarlo con él. Él está analizando otras posibilidades para solucionar este tema, así que nos parece prudente invitarlo y poder conversar en comisiones sobre este tema para llevar una solución a los vecinos de Irene”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Bienestar Social; Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad. Habiéndose adelantado el punto **4.3.7.-** se pasa a dar tratamiento al punto: **4.3.8.-** Expte. N° 0044/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo realice reductor de velocidad en inmediaciones al Jardín Infantes N° 902 en El Perdido.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Sr. Presidente tengo entendido que en reunión parlamentaria se resolvió que pasaría a comisiones este Proyecto. Entiendo también que se podría proponer otra opción, cualquiera de las opciones serían válidas si se resuelve esta problemática que se lleva

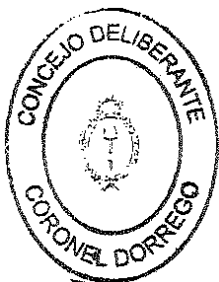
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1013° - (CONTINUACIÓN):

hace tiempo, donde muchos niños y niñas, familiares y personal de esa Institución educativa nos hacen mención de esta problemática donde corre riesgo la seguridad y la integridad física de todos ellos. Así que bueno, apelamos que de una u otra forma se concrete esta medida de seguridad para toda la comunidad en general. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno además de para evaluar alguna otra opción, la solicitud del pase a comisiones es porque tenemos en comisiones tres pedidos más de lomos de burro dentro del Distrito. En esta Sesión vamos a tratar dentro de tres expedientes otro pedido más de lomo de burro también en El Perdido. Entonces nos parece prudente, como hemos hecho en otros momentos. Yo no recuerdo bien pero creo que fue con la conformación anterior a fin del año pasado, que el Director de Vialidad Ariel Garraffa se hizo presente en este recinto en reunión con nosotros nos explicó las viabilidades técnicas de cada uno de los reductores que se vienen pidiendo. Porque nosotros entendemos que se recibe la inquietud, a nosotros también nos pasa. Cada vecino que manifiesta la inquietud de un lomo de burro es porque el pedido está y nosotros sabemos que es así, pero solamente con presentarlo a lo mejor no solucionamos y estamos por ahí acumulando pedidos, pedidos, pedidos que a veces no se resuelven por diferentes cuestiones, pero a veces no se resuelven porque directamente no hay una viabilidad técnica, porque esto afecta el escurrimiento de las aguas, porque esto afecta al asfalto, porque esto... Entonces proponemos el pase a comisiones de estos dos nuevos pedidos, porque ya vamos a tener cinco, para volver a conversar con el Director de Vialidad, para que nos vuelva a explicar a esta nueva conformación cuáles son, cuál es el análisis técnico que se hace respecto de la colocación para que en los próximos pedidos podamos a lo mejor tener consideración de eso que él nos viene diciendo, y bueno realizar los pedidos sabiendo que los vamos a poder concretar directamente. Porque generamos, sabemos que generamos la expectativa, que el vecino que nos solicitó y que nosotros presentamos la Resolución y la aprobamos porque todos estamos de acuerdo en que hay que arbitrar las medidas para que la vía pública sea más segura. Pero si después no se puede concretar nos queda trunco a nosotros, pero sobre todo a los vecinos que habitan en esas cuadras. Así que tanto en este Proyecto como en el que va a venir en el punto 4.3.11, ya lo adelanto para no volver a exponer lo mismo. Nosotros solicitamos el pase a comisión para que ni bien podamos, podamos conversar con el Director de Vialidad y volver, que nos vuelva a reiterar toda aquella explicación que nos dio en su momento. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Sí, fue con la conformación anterior, exactamente. Pero, la petición del lomo de burro o medida de seguridad, se hace ante la petición, el reclamo que tiene el vecino, la vecina y la necesidad de tener seguridad. Por supuesto que nosotros que no somos expertos en vialidad, no sabemos si es posible ese lomo de burro o no. Entonces, al momento del pedido se hace obviamente para que se considere. Nosotros cuando lo solicitamos no sabemos de su viabilidad, ni tampoco lo podemos saber. Es decir, está la posibilidad, para eso está para el análisis. Por eso cuando la Concejal preopinante dice hacer el pedido sabiendo de que si va a ser posible o no... Y claro que no sabemos si va a ser posible, por eso lo ponemos a consideración, se pide, está muy bien que pase a comisión, está muy bien que se analice quizás otras propuestas. Lo más atendible y a los ojos de quienes somos legos que no sabemos sobre el tema, por supuesto que nos viene el “lomo de burro”, la medida de seguridad inmediata. Quizás hay otras, como un inspector, como... bueno, tenemos que buscarle la vuelta. Que está muy bien que venga el titular del área, claro que sí, porque nos ilustra, y nos ilustra en cada caso concreto. Quizás en esa calle el escurrimiento de agua es diferente y puede... y es factible un lomo de burro, como es calle de tierra, o no, bueno, será factible, no factible, de una forma, de otra. Pero bueno, creo que desde ese punto tenemos que analizarlo. Nosotros no podemos saber si va a ser viable, posible analizarlo antes. Por eso se pone a consideración. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí. Que quede claro que mi explicación no es por nuestro funcionamiento interno, lógicamente uno hace el pedido porque se lo solicita un vecino y lo que nosotros vemos, por lo menos lo que yo analizo a lo largo del tiempo y después de muchos pedidos de lomo de burro que yo también he presentado y que desde este Bloque se han presentado, es que por ahí nosotros lo aprobamos en el afán de que el Departamento Ejecutivo evalúe. Cuando el Departamento Ejecutivo evalúa que no se puede, ese vecino se quedó con que el Concejo aprobó la colocación del reductor de velocidad o de la medida de seguridad que fuera. Entonces muchas veces nos hemos

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

encontrado con el vecino reclamándonos, pero si el Concejo lo aprobó, el reductor no está. Puede no estar por muchas cuestiones, pero si nosotros podemos saber porqué no va a estar... A eso me refiero ¿no? Obviamente nosotros no vamos a saber si se puede o no. Yo no digo que no se pidan, no digo que no se pidan. Digo que se piden, que pasemos a comisión porque además tenemos tres más por analizar que no se han analizado y que no han sido solicitados para el análisis en el trabajo en comisiones que hacemos los dos Bloques. Entonces no digo que los dejemos de pedir, digo que a lo mejor debemos ser más prudentes en el análisis y después en la información. Porque si nosotros hoy dejamos aprobada la Resolución porque estamos de acuerdo en que se necesita la medida de seguridad, es muy probable que mañana en la radio el titular sea: se aprobó reductor de velocidad frente al Jardín 902 de El Perdido. Pasado mañana el Director de Vialidad dice no es la medida o... El vecino de El Perdido va a estar esperando ese reductor. Es por eso que se plantea esta vez de manera diferente. Analicémoslo todos, volvamos a llamar al Director de Vialidad que nos diga él como dijo en ese momento cuáles eran las prioridades, porque las tiene que establecer y ver de qué forma esto se puede solucionar, siempre tratando de solucionar y de poner una medida de seguridad, la más viable y la más rápida. Es verdad, se nos viene a la mente el lomo de burro, es el más fácil, el más efectivo, pero bueno tiene todo otro trasfondo, no es tan sencillo. Era nada más que eso. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.9.-** Expte. N° 0045/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a Vialidad Provincial a realizar dársena de giro en RP N° 72 e intersección con la continuación Avenida Álvarez.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución (avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, el tránsito de Coronel Dorrego en ese sector se ha modificado a raíz de que la balanza de productores cerró sus puertas y se trasladó y está funcionando prácticamente en ese cruce, donde aparte de haber tránsito de personal municipal que va hacía el basurero, de herramientas, de maquinaria rural, también se incrementó ahora la gran cantidad de camiones que va a la balanza, sumado al agro service que también hay en ese sector. Y contamos en ese sector con una alcantarilla muy angosta, donde el tránsito pesado que viene circulando sobre ruta 72 quiere ingresar a ese cruce o a la balanza de agricultores o a Coronel Dorrego, a la planta Castell, o al mismo agro service, se encuentra con que al ser la alcantarilla angosta, y si viene algún automóvil sobre ese, sobre esa avenida tiene que tirarse a la banquina, para abrirse, para esperar o para tener el radio de giro justo para ingresar a ese, a esa alcantarilla que estamos hablando, a ese puente que es muy angosto. Entonces necesitaríamos que Vialidad Provincial nos dé la posibilidad de tener una dársena o un descanso a la vera de la ruta. Nosotros nos comunicamos con el titular del área, de Vialidad Provincial, el Sr. Juan Aparicio, y nos comentó de que sería más fácil, más rápido y más sencillo que llegue algo por escrito. Es por eso que el Proyecto está realizado, con la idea de que le llegue a Vialidad de la Provincia y se pueda, se pueda proceder de la manera más rápida, así como lo dicen los considerandos, evita accidentes. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.10.-** Expte. N° 0046/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo colocación de cestos en bicisenda de Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, es para ayudar a mantener limpio el sector del ingreso a la localidad de Oriente y que tengamos una mejor imagen. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno es para comunicar, estamos de acuerdo con el Proyecto. Es importante la colocación de cestos, sin dudas contribuyen al orden y a la limpieza, la cuestión es que el lugar donde se pretende colocarlos corresponde a espacio de jurisdicción provincial. Con lo cual deberíamos solicitar autorización. Es por eso que solicitamos el pase a comisión para poder avanzar con este Proyecto”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.11.-** Expte. N° 0047/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo analice colocar reductor de velocidad en calle 18 de Abril - El Perdido.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Sr. Presidente bueno tanto con este Proyecto de Resolución como con el anterior que era sobre el mismo tema. Entendemos que cada proyecto que se presenta debe tener su análisis para ver la factibilidad del mismo, pero nosotros estamos acá justamente para presentar las inquietudes de nuestros vecinos y darles respuestas. No es que vamos a decirles que vamos a hacer un lomo de burro si no se puede, daremos las explicaciones de por qué se toma otra

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1013º - (CONTINUACIÓN):

medida de seguridad, pero creo que lo importante es poder darle esa respuesta y esa devolución ante la problemática. En esa cuadra la vecina nos decía que hay muchos niños y que pasan a grandes. Entonces, nos parece bien juntarnos con el Director del área, lo hemos hecho y escuchado atentamente cuando él dio las explicaciones, pero bueno ante la inquietud tenemos que buscar una respuesta, después se verá cuál es, pero de inmediato ambas solicitudes creo que necesitan de su abordaje. Nada más Sr. Presidente, gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias. Bueno ya como quedó manifiesto en el punto 4.3.8 por la Concejal Minnaard, la postura de éste Bloque es también pasar este punto a comisiones para darle un tratamiento integral a ambos pedidos”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “No existiendo...”.- **JALLE:** “Pido... perdón Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Si”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias, pido autorización para expresar una moción de privilegio”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado”.- **JALLE:** “Gracias. Queremos agradecer y destacar la presencia del operativo de documentación que se llevó a cabo durante los días viernes, sábado y domingo próximos pasado en las Localidades de El Perdido y Oriente. Agradeciendo el acompañamiento del Diputado Alejandro Dichiara, quien hizo posible que nuestra gestión se llevara a cabo. Debemos destacar a su vez y agradecer la predisposición del Director de Inspección, Eduardo Del Valle que facilitó la instalación de las carpas en las plazas, disponiendo la bajada de luz y servicios de Internet, y a los Delegados Municipales que facilitaron el uso de sanitarios para el personal abocado al operativo. Debemos destacar la excelente atención por parte del personal que realizara la tarea de documentación, la importancia del operativo en las localidades del Partido, en este caso El Perdido y Oriente, que permitió que muchos vecinos y vecinas vieran solucionado su problemática de documentación de manera sencilla y rápida, facilitando el acceso a ese derecho, aún a quienes por carecer de recursos no podían acceder, eximiéndolos del pago del sellado. Es dable destacar y es importante conocer los datos, que en la localidad de El Perdido se realizaron un total de 56 trámites en un día y en la Localidad de Oriente un total de 169 trámites en dos días. Cifras que indican el éxito del operativo y la necesidad existente. Una vez más desde nuestro Bloque manifestamos el agradecimiento a quienes hicieron posible la realización de este operativo. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, no existiendo más temas que tratar y siendo la hora 16:00 se da por finalizada esta Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE